



OFICIO N° 96852  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2025

La Diputada señora CARLA MORALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4B6F94865AA0953A



## **SOLICITUD DE OFICIO**

**DE:** Sra. Carla Morales Maldonado

Diputada de la República.

**PARA:** Ministra del Trabajo y Previsión Social

Subsecretario de Previsión Social

Ministra de Salud

Subsecretaria de Redes Asistenciales

Subsecretaria de Salud Pública

Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

Ministro del Interior y Seguridad Pública

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Ministra de Desarrollo Social y Familia

Subsecretaria de evaluación social

**MATERIA:** Consulta sobre envejecimiento demográfico y políticas públicas.

---

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, normas que me habilitan para solicitar información, en virtud de las cuales, he requerido que se oficie a Ud. para que, informe a esta Cámara respecto a:



Me dirijo a su cartera con el objetivo de manifestar mi preocupación y requerir información sobre las estrategias y acciones que su institución ha implementado o proyecta implementar ante el acelerado envejecimiento demográfico que experimenta Chile.

Como han revelado los primeros resultados del Censo 2024, la proporción de personas de 65 años y más ha alcanzado el 14% de la población total, con un notable aumento del índice de envejecimiento.

Este fenómeno no debe ser visto como una problemática, sino como una transformación social que requiere una adaptación en las políticas públicas. En ese sentido, resulta fundamental garantizar un sistema de seguridad social sostenible, un modelo de salud accesible y eficiente, y estrategias para la inclusión activa de las personas mayores en el ámbito económico y social.

Consecuentemente, expertos en políticas públicas han enfatizado la urgencia de diseñar estrategias centradas en el envejecimiento saludable, la economía del cuidado y el fortalecimiento de la fuerza laboral de adultos mayores, dada la disminución de la población en edad de trabajar y la creciente demanda de servicios especializados en geriatría.

En este contexto, resulta alarmante la escasez de geriatras en el país, estimada en un déficit de 450 profesionales, lo que repercute negativamente en la calidad de la atención sanitaria para este grupo etario.

Asimismo, se observa una tendencia preocupante de adultos mayores que deben hacerse cargo del cuidado de personas aún más longevas, lo que plantea interrogantes sobre la sostenibilidad de los sistemas de apoyo y la disponibilidad de políticas de asistencia integral.

Junto con ello, la información del Censo revela otras tendencias significativas, como el aumento de hogares unipersonales y la alta concentración poblacional en la Región Metropolitana, lo que genera nuevos desafíos en materia de vivienda, movilidad y apoyo comunitario.



Por lo expuesto, se solicita a usted tenga bien informar y proveer antecedentes relativos a las siguientes peticiones:

1. Informar cuáles son las proyecciones actuales del sistema de pensiones considerando la efectiva tasa de envejecimiento y disminución de la población joven.
2. Informar si se han evaluado modificaciones a la edad de jubilación o nuevos incentivos para el empleo de adultos mayores.
3. Informar si existen programas específicos para fortalecer el ahorro previsional voluntario de los trabajadores.
4. Informar qué porcentaje del presupuesto de salud pública está actualmente destinado a la atención de enfermedades crónicas y geriátricas.
5. Informar cuál es la disponibilidad de médicos geriatras en el sistema de salud público y cuáles son las brechas existentes. En particular, señalar cuáles son los planes para aumentar el número de geriatras en el sistema de salud pública y cuál es la meta de cobertura para los próximos cinco años.
6. Informar si se han implementado medidas para reducir los tiempos de espera en atención especializada para personas mayores.
7. Informar cuáles son los criterios actuales de evaluación para el acceso a cuidados paliativos y hospitalización domiciliaria.
8. Informar si existe un plan para la creación o ampliación de centros de atención diurna y residencias especializadas para adultos mayores.
9. Informar qué porcentaje de los programas habitacionales está diseñado específicamente para adultos mayores.



10. Informar si existen incentivos para la construcción de viviendas accesibles y adaptadas para personas mayores.
11. Informar si se han implementado estrategias para abordar la soledad y el aislamiento en los hogares unipersonales de adultos mayores. Informar si existe un catastro actualizado sobre adultos mayores en situación de vulnerabilidad que viven solos y, en caso afirmativo señalar cuáles han sido las acciones concretas para abordarlo.
12. Informar qué estrategias se han impulsado para fomentar el desarrollo regional y reducir la concentración en la Región Metropolitana de personas mayores.
13. Informar si se ha considerado alguna política de incentivos para la reubicación de personas mayores a regiones con mejor calidad de vida y menor congestión urbana.

Quedando a la espera de respuesta, saluda atentamente,

**Carla Morales Maldonado**  
**Diputada de la República**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CARLA MORALES M.

